

ACTA DE TERMINACION DE CONTRATO DE CONSULTORÍA

CONTRATO DE CONSULTORÍA No.	MC-023-2022
OBJETO DEL CONTRATO	ESTUDIO DE SUELOS Y GEOTECNIA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA SEGUNDA ETAPA DEL MUSEO DE ANTROPOLOGÍA Y ARTE DE JERICÓ-MAJA
CONTRATANTE	Municipio de Jericó
CONTRATISTA	TIBOCOR SAS
NIT	830.085.235
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	NUEVE MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL PESOS ML (\$9.545.000)
VALOR TOTAL CONTRATO	NUEVE MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL PESOS ML (\$9.545.000)
PLAZO	30 días calendario (del 17 de mayo al 17 de junio)
FECHA FIRMA DEL CONTRATO	11 de mayo de 2022
FECHA DE INICIO	17 de mayo de 2022
FECHA DE TERMINACIÓN	17 de junio de 2022

El día 18 de junio del año en curso se reunieron en las instalaciones de la Secretaria de Planeación y Desarrollo Territorial del Municipio de Jericó los señores CARLOS ANDRÉS LÓPEZ HOLGUÍN en calidad de Supervisor y LUIS FERNANDO CORREA JAIME, en calidad de representante legal de la empresa TIBOCOS SAS, para dar por recibidos los servicios descritos y realizados por el contratista de acuerdo a lo especificado en los diseños del proyecto en mención.

Se entrega por parte del contratista los siguientes productos e información:

Memoria técnica con:

- Generalidades.
- Exploración del subsuelo
- Resultados ensayos de campo y de laboratorio para la selección de las propiedades geotécnicas.
- Análisis geotécnico
- Solución geotécnica
- Recomendaciones y exigencias.
- Anexos de registro de perforación



- Anexo de laboratorios.
- Anexo de cálculos.
- Anexo fotográfico.

Para constancia se firma en el Municipio de Jericó, Departamento de Antioquia a diecinueve (19) del mes de agosto de 2022.


CARLOS ANDRÉS LÓPEZ HOLGUÍN.
Secretario de Planeación y Desarrollo Territorial.
Supervisor.


LUIS FERNANDO CORREA JAIME
Representante Legal-TIBOCOR S.A.S
Contratista

FUNCIONARIO	NOMBRES	FIRMA	FECHA
Proyectó	Santiago Girardo Posada		19/08/2022
Revisó	Carlos Andrés López Holguín		19/08/2022
Los firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma.			

